



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 MAYO 2008

RES. H. N° 466-08

Expte. N° 4.401/07

VISTO:

La Res. H. N° 1287-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "*Idioma Moderno: Portugués*", a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Cautinho; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indican a continuación, en la cátedra de "*Idioma Moderno: Portugués*", a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Cautinho, la que se realizó a partir del 10 de abril de 2007 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 1287-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
TOLEDO, Alicia Liliana	D.N.I. N° 24.790.069	Sobresaliente
PACCI, Teresa Ilda Zulma	D.N.I. N° 20.733.638	Sobresaliente
ALCOBEDO, María Cristina del Valle.	D.N.I. N° 13.514.161	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad, Departamento de Lenguas Extranjeras y Boletín Oficial de la Universidad.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



ES. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.